

MAYOR
Miguel A. Pulido
MAYOR PRO TEM
Michele Martinez
COUNCILMEMBERS
P. David Benavides
Vicente Sarmiento
Jose Solorio
Sal Tinajero
Juan Villegas



CITY MANAGER
Raul Godinez II
CITY ATTORNEY
Sonia R. Carvalho
CLERK OF THE COUNCIL
Maria D. Huizar

CITY OF SANTA ANA

Clerk of the Council Office

20 Civic Center Plaza, M-30 • P.O. Box 1988
Santa Ana, California 92702
www.santa-ana.org/coc

AVISO LEGAL A LOS RESIDENTES: ITINERARIO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA CONSIDERAR NUEVOS LINDEROS DE SECTORES DE LA CIUDAD

La Ciudad de Santa Ana alienta al público a participar en el proceso de decisiones. Se brinda el aviso siguiente para que usted pueda hacer preguntas, dar comentarios y estar informado acerca de proyectos que pueden ser importantes para usted. Le animamos a que se comunique con nosotros antes de la Audiencia Pública si tiene alguna pregunta.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE AVISA – El Concejo Municipal de Santa Ana tendrá una serie de Juntas Comunitarias y Audiencias Públicas para considerar modificar los linderos de los Sectores para estar en conformidad con la ley Federal y de California, incluyendo la Ley de Derechos Electorales de California (CVRA, por sus siglas en inglés).

La última vez que fueron modificados los linderos de Sectores fue en enero del 2012. Desde entonces, la Ciudad recibió correspondencia que afirmaba que el sistema electoral general actual de la Ciudad, en el cual los concejales son elegidos por todos los electores de la ciudad, infringe la CVRA porque supuestamente no permite a los asiático americanos (una clase protegida) elegir candidatos de su elección o influenciar el resultado de las elecciones municipales de Santa Ana. Luego de recibir esta correspondencia, el Concejo Municipal decidió colocar una enmienda a los estatutos en la Elección Municipal General del 6 de noviembre del 2018 para que los electores de la Ciudad puedan decidir si desean cambiar el método para elegir concejales a un sistema por sector, donde cada concejal tiene que residir en el sector que representa y es elegido/a solamente por los electores de ese sector. El Concejo Municipal considerará cambiar los linderos de los Sectores para que sean consistentes con la ley Federal y Estatal, incluyendo CVRA. Este proceso de cambio de linderos consistirá en varias audiencias públicas para que personas interesadas puedan opinar sobre los linderos.

Juntas comunitarias

Las Juntas Comunitarias comenzarán con una presentación educativa para informar al público acerca de la transición a elecciones por sector y el proceso de la Ciudad para adoptar linderos de los Sectores. El Demógrafo presentará muestras de mapas propuestos en las Juntas Comunitarias, incluyendo el Plan D que se incluyó como parte del Artículo 75B de

la sesión del Concejo Municipal del 15 de mayo del 2018, y solicitará opinión comunitaria. La primera Junta Comunitaria tendrá lugar la semana del 27 de agosto, y la fecha, horario y lugar específicos se desplegarán en el sitio web de la Ciudad <http://www.ci.santa-ana.ca.us/coc/ward-re-boundary.asp>.

Itinerario de las Audiencias Públicas

Los Estatutos Municipales requieren que los linderos de los Sectores sean de una población por igual y que el Concejo Municipal tenga una (1) audiencia pública para considerar modificar dichos linderos. La Ciudad tendrá cuatro (4) audiencias públicas para considerar linderos de los Sectores en los próximos meses. Las primeras dos audiencias son cruciales, pues explicarán el proceso de cambio de linderos, repasarán los criterios para modificar linderos de Sector y permitirán a los residentes presentar sus ideas para líneas de linderos potenciales. Estas dos audiencias culminarán en la creación de mapa/s de Sectores propuesto/s, selección del mapa preferido y adopción del mapa de Sectores final. El programa de Audiencias Públicas es el siguiente:

Dos (2) Audiencias Públicas para repasar el proceso de cambio de linderos, escuchar de los residentes acerca de sus ideas para linderos de sector potenciales y recibir dirección del Concejo Municipal sobre los criterios a considerar para crear mapas para nuevos linderos de Sectores.

- Martes, 4 de septiembre a las 5:45 PM – Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Cámara del Ayuntamiento, 22 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA
- Martes, 18 de septiembre a las 5:45 PM – Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Cámara del Ayuntamiento, 22 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA

Dos (2) Audiencias Públicas para solicitar opiniones de los residentes sobre borradores de mapa/s de Sectores y secuencia de elecciones, escoger un mapa preferido y presentar ordenanza para adopción.

- Martes, 16 de octubre a las 5:45 PM – Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Cámara del Ayuntamiento, 22 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA
- Martes, 30 de octubre a las 5:45 PM – Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Cámara del Ayuntamiento, 22 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA

Adopción final de una ordenanza que fija los nuevos linderos para Sectores. De conformidad con los Estatutos Municipales, la aprobación de linderos de Sectores nuevos requiere cinco (5) votos afirmativos.

- Martes, 20 de noviembre a las 5:45 PM – Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Cámara del Ayuntamiento, 22 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA

Para la transparencia y con el fin de fomentar participación comunitaria, la Ciudad brinda información acerca del proceso de cambio de linderos de los Sectores en el sitio web de la

Ciudad en <http://www.ci.santa-ana.ca.us/coc/elections.asp> y ha establecido una línea telefónica dedicada que pueden utilizar los residentes en (714) 647--6520, ext: 2520.

Cómo presentar comentarios - Si no desea asistir a la audiencia pública, también puede enviar sus comentarios escritos a la Secretaria Municipal por correo a: City of Santa Ana, 20 Civic Center Plaza – M30, Santa Ana, CA 92701 o por e-mail a ecomments@santa-ana.org (referencia “City Council meeting”) para las 3:00 PM del día de la junta; los e-mails que se reciban después de esa hora se archivarán para vista del público el día posterior a la junta.

A quién comunicarse si tiene preguntas - Si tiene alguna pregunta, tenga la bondad de comunicarse con la Secretaria Municipal al 714-647- 6520, ext: 2520 o puede enviar un email a ecomments@santa-ana.org.

Para mayores informes - Todos los informes del personal sobre cualquier punto en esta agenda están disponibles para inspección pública en la Oficina de la Secretaria Municipal durante el horario regular de oficina y se despliegan en el sitio web de la Ciudad el viernes previo a una sesión del Concejo Municipal en: <http://www.santa-ana.org/coc/granicus.asp>

Si tiene preguntas en español, favor de llamar al (714) 647-6520.

Nếu cần liên lạc bằng tiếng Việt, xin điện thoại cho Tony Lai số (714) 565-2627.

Si impugna la decisión sobre el asunto anterior, puede que sea limitado/a a plantear sólo los asuntos que usted o alguien más planteó en la audiencia pública descrita en este aviso, o en correspondencia escrita entregada al Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Ana en, o antes de, la audiencia pública.

María Huizar,
Secretaria Municipal

Publicado: Orange County Register - Legals Section;
Fecha: 24 y 26 de agosto del 2018